



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220484**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> MARÍA CARMEN TINAJERO ANAYA / BOSQUE NEVADO No. 22 , EDO. DE MÉXICO, COL. BOSQUES DE LA HACIENDA, / 58172801, 55215646 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 30/09/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/266/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 15 días naturales	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2, 2° piso, ptr. 3096 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5190199000	1	PZA	<p>Reloj checador <b>OBSERVACIONES</b> Reloj receptor de documentos foliador. Marca Amanó, Modelo 4846 con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Electromecánico</li> <li>-Carátula análoga</li> <li>-Cinta de un color</li> <li>-Imprime año, mes, día horas y minutos</li> <li>-Impresión de 4 dígitos consecutivos</li> <li>-Impresión automática</li> <li>-Estampación al contacto del papel</li> <li>-Incluye juego de 2 placas</li> <li>-Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.</li> </ul> <p>Leyenda de placa Superior: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Leyenda de Placa Inferior: SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA PENAL Y CIVIL Dirección de Entrega: Secretaría de Acuerdo de la Primera Sala, Edificio Sede calle de José María Pino Suárez No. 2, 2°. Piso, Puerta 3096, Col. Centro, C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.</p> <p>Forma de pago: a la entrega final de los bienes, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente, en la Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la entrada al almacén correspondiente.</p> <p>El proveedor entregará carta o póliza de garantía de los bienes entregados, garantizando éstos contra cualesquier vicio oculto o defecto de fabricación por un año a partir de la fecha de entrega y/o recepción a entera satisfacción de la "Suprema Corte", exponiendo los términos de la garantía, así como el mecanismo para hacerla efectiva, que cubra los requisitos a que se refiere el capítulo IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Plazo de entrega o prestación del servicio: 15 días naturales autorización del diseño de las placas con leyendas.</li> <li>b. Fecha inicio: 1° de octubre de 2022.</li> <li>c. Fecha fin: 15 días naturales posteriores a la autorización del diseño de las placas.</li> <li>d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa</li> <li>e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/266/2022.</li> <li>f. Clasificación: Mínima</li> </ul>	33,980.00	33,980.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220484**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> MARÍA CARMEN TINAJERO ANAYA / BOSQUE NEVADO No. 22 , EDO. DE MÉXICO, COL. BOSQUES DE LA HACIENDA, / 58172801, 55215646 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 30/09/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/266/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 15 días naturales	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2, 2° piso, ptr. 3096 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019.  h. Órgano que autoriza: Dirección de Adjudicaciones Directas y Excepciones.  i. Fecha de autorización: 30 de septiembre de 2022.  j. Unidad responsable UR: 22510915S0010001  k. Partida presupuestaria PP: 51901  l. Área solicitante: Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala.  m. Comprobación recursos: no aplica.  n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" el Director General de Recursos Materiales, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.  o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento.  =====</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b></p> <p>En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.</p> <p>Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b></p> <p>El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en:  <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a>.</p>		

**IMPORTE CON LETRA**  
TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 80/100. M.N.

<b>Subtotal</b>	33,980.00
<b>I.V.A.</b>	5,436.80
<b>TOTAL</b>	39,416.80

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES